(S-4692/16)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el evento denominado “Pan Dulce Solidario”, que se realiza cada año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Existen innumerables expresiones de solidaridad y compañerismo a lo largo de la provincia de Río Negro, en cada una de sus ciudades y parajes, que muchas veces resultan inadvertidas para el conjunto de la sociedad, pero que indudablemente colaboran en la generación y fortalecimiento de los lazos sociales de la población y con ello en la construcción de un mejor futuro para todos los rionegrinos. Una de estas expresiones que vale la pena resaltar a los fines de su conocimiento, crecimiento y posible replica a lo largo y ancho de Río Negro, es la actividad denominada "Pan Dulce Solidario" que se realiza en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

La actividad puede dividirse en tres grandes etapas durante su desarrollo. Cada una está signada por un profundo compromiso y entrega al bienestar comunitario y de los que menos tienen.

La primera etapa consiste en la donación por parte de organizaciones, instituciones y vecinos de los insumos necesarios para la elaboración de las "piezas navideñas". En este sentido el abanico solidario de Bariloche y los grandes o pequeños esfuerzos han generado a lo largo del tiempo al sostenimiento de esta iniciativa.

La segunda etapa se caracteriza por la elaboración y producción de los miles de panes de Navidad, por el grupo denominado "Pan Dulce Solidario Bariloche", generalmente en las primeras semanas del mes de Diciembre, en donde colaboran también maestros panaderos y voluntarios de toda la ciudad.

La tercera etapa, consiste en el reparto de todo lo elaborado, llegando a hogares, hospitales, iglesias, organizaciones, asociaciones, población en situación de calle y juntas vecinales. Todos los años los

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

organizadores descubren renovada la esperanza de muchas familias y personas que se encuentran unidas en torno a una fecha que, además de su característica religiosa, también representa -con estos gestos- la expresión de cientos de voluntades anónimas que colaboran con esta causa tan noble y aportan desinteresadamente los insumos para la elaboración del "Pan Dulce Solidario" . Esta situación tal vez se convierte en la única alternativa para que una familia humilde de Bariloche o el resto de la zona andina pueda llevar a su mesa este icono de las festividades que, como en la mayoría de los casos, se ha visto desplazado como otro icono del consumo y del mercado.

En relación a la historia de esta iniciativa, la misma data del año 1995 cuando por entonces la denominada Asociación de Desocupados Bariloche (ADB) dieron curso a la elaboración de los panes navideños y su distribución a las familias más carenciadas de San Carlos de Bariloche. Actualmente y desde varias ediciones el evento sigue siendo organizado por el grupo de voluntarios que año a año redoblan esfuerzos en el marco del "Grupo Pan Dulce Solidario Bariloche".

Durante las 20 ediciones llevadas adelante, la actividad, se valió del reconocimiento de la comunidad y también de instancias como el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche (mediante los proyectos de Declaración y Resolución 230-PCM-99, 296-PCM-2000, 733-CM-00, 998-CM-04, 1160-CM-05, 278-PCM-06,1385-CM-08) y de la Legislatura de la Provincia de Río Negro (con la Declaración de Interés 2/2014). En el mismo sentido he presentado un Proyecto de Declaración en el año 2014 en esta Cámara.

También es importante reconocer la función social que representa la actividad, no solo desde lo festivo, sino también al verse involucrados activamente jóvenes y adultos que en condiciones de vulnerabilidad, problemas de adicciones o en su condición de internos del Penal Local, han colaborado en talleres y actividades organizadas por el Grupo Solidario , sirviendo claramente a un doble fin social; por un lado ayudar a las familias que no tienen los recursos para adquirir un Pan Dulce en las Fiestas y, por el otro, aportar a la rehabilitación y reinserción social de ciudadanos que se encuentran con algún grado de conflictividad social o penal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES